

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN N° 126-2023-FCA/UNACH

Chota, 16 de marzo de 2023

-1-

VISTO:

La CARTA N° 047-2023 – UNACH-FCA/CGT, de fecha 16 de marzo de 2023, suscrita por el Responsable de la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, con asunto opinión sobre visto bueno para trámite de Bachiller; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Autónoma de Chota, creada por Ley N° 29531, del 11 de mayo del 2010, es persona jurídica, de derecho público, sin fines de lucro, con autonomía académica, económica, normativa y administrativa, conforme a ley.

Que, el Art. 67° literal l) del Estatuto de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, estipula que dentro de las atribuciones del Coordinador de la Facultad está: firmar y disponer la publicación de las Resoluciones de Facultad.

Que, los Arts. 105° y 108° del Estatuto y, el Art. 147° del Reglamento General de la Universidad Nacional Autónoma de Chota estipulan el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller. Asimismo, el Art. 10° del Reglamento Modificado de Grados y Títulos de la Universidad Nacional Autónoma de Chota estipulan los requisitos de la carpeta de graduación automática para obtener el Grado Académico de Bachiller.

Que en el Formato Único de Trámite – FUT N° 113-2023, de fecha 16 de febrero de 2023, suscrito por la egresada Nilda Flor Rubio Burga, en el que solicita emisión del Grado Académico de Bachiller.

Que, al haber cumplido con todos los requisitos establecidos en las normas institucionales y teniendo registrado como fecha de su primera matrícula el 14 de abril del 2014;

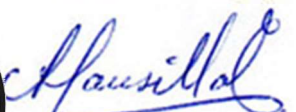
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Agroindustrial, a la egresada **NILDA FLOR RUBIO BURGA**, identificada con DNI N° 73418148.

ARTÍCULO SEGUNDO: HACER de conocimiento a la Vicepresidencia Académica la presente Resolución para su ratificación por la Comisión Organizadora.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




Dr. Pedro Javier Mansilla Cordova
COORDINADOR(e)
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA




Mtr. Denisse Milagros Alva Mendoza
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

C.c.
Vice Presidencia Académica
Facultad de Ciencias Agrarias
Escuela Profesional
Interesado
Archivo